MOCION DE ORDEN DEL DIA

Moción de Orden del Día N° 10318

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, el distrito de La Molina durante la época prehispánica dependía de Pachacamac, a la llegada de los españoles, gran parte de su territorio se llenaron de haciendas con sembríos de algodón, cultivo e industrialización de caña de azúcar, hortalizas, etc. Convirtiéndose en una fuerte región agrícola, pasado el tiempo resultó ser un lugar ideal para casas de campo, por tener un hermoso valle y un clima muy especial.

Que, siendo Presidente de la República, Manuel Prado y Ugarteche, se creó el distrito de la Molina, mediante Decreto Ley N° 13981, el 6 de febrero de 1962, segregándose del distrito de Ate.

Que, el distrito de La Molina, en la actualidad es un distrito residencial que cuenta en su mayor parte con viviendas unifamiliares, una laguna artificial, amplias calles y avenidas con numerosas áreas verdes.

Que, el 6 de febrero del presente año el distrito de La Molina, celebra su 62° Aniversario de fundación, siendo oportuno que la representación nacional trasmita un cálido saludo al distrito de La Molina.

Por lo tanto, el Congreso de la República.

ACUERDA:

Primero. – Expresar el más ferviente y efusivo saludo al **DISTRITO DE LA MOLINA**, con motivo de conmemorar este 06 de febrero de 2024, su 62° Aniversario de fundación.

Segundo. – Transcribir la presente moción de saludo **al Señor Diego Uceda Guerra - García**, en su condición de alcalde del distrito de La Molina y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales, y a toda la población en general.

Lima, 05 de febrero de 2024.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/02/2024 19:37:26-0500